

**HOY 9 DE JUNIO LOS TRABAJADORES JUDICIALES  
NOS QUITAMOS LA MORDAZA**

Nos quitamos la mordaza para decir no más a las injusticias, no más a la dictadura de DUQUE que implanta un régimen de terror masacrando, hiriendo, desapareciendo, violando todos los derechos a quienes protestamos y a quienes guardan silencio encerrados en sus miedos.

Nos quitamos la mordaza para decir que así como hundimos la reforma tributaria, la reforma a la salud e hicimos rodar cabezas del alto gobierno así mismo haremos rodar esta monstruosa reforma a la ley estatutaria de la justicia que camina en el congreso y HOY PRETENDEN APROBAR EN ULTIMO DEBATE

Es un monstruo de mil cabezas peor que la reforma tributaria y la de la salud pues busca resquebrajar el estado social de derecho, concentrar el poder en el ejecutivo, fortalecer la corrupción y hundir al país junto con la justicia, porque:

1. No es la verdadera reforma constitucional a la justicia que prometió Duque ni la que clama el pueblo colombiano
2. Persigue fines burocráticos: con la creación de más jueces de descongestión año tras año y salas de descongestión para altas cortes
3. Politiza más la justicia creando órganos que permearan políticamente toda la justicia y con la reforma a la procuraduría creará 500 cargos administrativos que asumirán como jueces, burlando fallos de la CORTE INTERAMERICANA DE DDHH y como órgano de control, se tomará políticamente todas las instituciones
4. Damnifica al usuario al crear más demora en los procesos, más impunidad y sostener un modelo ineficiente de Fiscalía
5. Fortalece el ineficiente Consejo Superior De La Judicatura al remplazar al Congreso en la facultad de reglamentar la carrera judicial aumentando de 35 a 84 funciones
6. Es una reforma a espaldas del país y de la comunidad judicial, violando el compromiso de concertar la reforma con el pueblo y los trabajadores judiciales como se aprobó en el acuerdo 057 de 2019
7. Fortalece la privatización de la justicia perpetuando nombramientos provisionales, jueces de descongestión e itinerantes que terminan siendo particulares administrando justicia
8. Pretende acabar con el sindicalismo judicial convirtiendo la función pública de administrar justicia en servicio público esencial y limitar el derecho a la huelga,

Por eso **HOY 9 DE JUNIO PARAMOS TODOS LOS JUDICIALES Y NOS QUITAMOS LA MORDAZA** para denunciar ante la **COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS** y **ante el mundo** que este gobierno genocida nos está matando, está aplastando nuestros derechos y nos está arrancando el ideal de justicia.

Ayer la plenaria del senado no quiso aprobar nuestra exigencia de ser oídos en plenaria al inicio de la sesión en ejercicio de nuestros **DERECHOS FUNDAMENTALES DE ASOCIACIÓN SINDICAL Y DERECHOS POLÍTICOS DE LOS ART 39 Y 40 DE LA CONSTITUCIÓN** y en su lugar adelantó al punto primero la condecoración y ascenso del general JORGE LUIS VARGAS, Director de la Policía que está al mando de los uniformados que masacran al pueblo colombiano.

**Hoy amanecemos con que el proyecto de reforma a la estatutaria de la justicia se adelantó del punto 6 al punto 2 y pretenden aprobarla hoy mismo.** Hoy paramos y nos preparamos para un paro más grande que movilice al pueblo colombiano por una justicia del pueblo y para el pueblo.



**JOSE FREDDY RESTREPO G. - ASONAL JUDICIAL S.I PRESENTE!**  
Presidente de ASONAL JUDICIAL S.I.